



Pueblos de Madrid

La Serna del Monte

Por Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 11 de octubre de 2017

En el Norte de la Comunidad de Madrid, a unos 83,3 km de la capital española y a una altitud de 1.074 metros, encontramos **La Serna del Monte**, un municipio de 77 habitantes¹ y 5,4 km² de extensión. La superficie de La Serna, similar a la de un ocho estirado por sus extremos superior e inferior, en donde la máxima distancia entre los límites Norte y Sur es de 6,25 km, consta de un espacio central en el que la mayor separación entre los límites Este y Oeste es de tan sólo unos cien metros. Limita al Norte con **La Acebeda**, al Este con Piñuécar-Gandullas, al Sur con **Buitrago del Lozoya**, al Suroeste con Gascones y al Oeste con Braojos. Sobre el origen de su nombre hay diversas teorías, siendo la más aceptada, y quizás la más probable, la de que éste se debe a la forma alargada y estrecha de su territorio, dado que así, “*serna*”, se solía llamar a los terrenos de forma alargada y estrecha en los que se labraba gratuitamente en beneficio de otro. También se conoce con esta misma denominación, “*serna*” o “*tierra de señorío*”², a la tierra fértil y de mejor calidad que los señores feudales se reservaban para ellos mismos.

Su situación, en la vertiente Sur de la Sierra de Guadarrama, con una diferencia de altitud que va desde los 1.400 metros del extremo Norte a los 1058 metros del Sur, redundando en un terreno prácticamente llano en el que el 90% es de pastos con matorral; en él se encuentran plantas como el cardo, arbustos como el enebro y un arbolado de rebollares, además de castaños y encinas. El monte bajo se concentra en la parte Norte del término, en lo que sería su tercera parte. Como cursos de agua del territorio, hay que citar los arroyos de las Cárcavas y de la Ventosilla, desembocando el segundo en el primero al Sur del núcleo urbano.

El término es atravesado, de Norte a Sur, por vías pecuarias de la importancia de la cañada Real Segoviana y la cañada de Merinas, así como por los cordeles⁷ de las Pozas y de la Vereda del Cementerio.

La Serna del Monte tiene un origen medieval ya que éstas eran las tierras situadas al Sur de Braojos que el Señorío de los Mendoza entregaba para que sembraran en ellas a sus súbditos.

A finales del siglo XV, llegaron hasta esta comarca, en la que adquirieron diversos territorios, las familias de Fernández, Pozo y Vargas, recibiendo este último mandato del Señor de Mendoza de enviar sus colonos a la serna de éste para quedarse allí a vivir. Así, con las casas de los colonos, comenzó a poblarse este lugar, permaneciendo durante mucho tiempo como un núcleo de población sin identidad propia dependiente del concejo y la iglesia de Braojos. El caserío fue creciendo de Norte a Sur, siguiendo el trazado de la cañada de Merinas y quedando limitado al Este por la reguera⁸ que baja desde **La Acebeda**, al Sur por el ejido⁹ –y el camino de Braojos que pasaba por el límite Norte de éste– y al Oeste por el arroyo de las Cárcavas.

De los siglos XVI y XVII no hay demasiada información sobre esta, entonces, aldea. En el XVI, lo más destacado de su historia fue el cambio de señor feudal, ocurrido al final de esta centuria, cuando, al vincularse familiarmente los Fernández y los Pozo, quedaron como señores de Braojos y de su tierra, desplazando a la familia de los Vargas, hasta entonces señores de La Serna, la que

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

habían colonizado.

En el siglo XVII, los vecinos del pueblo, apoyados por el arzobispado de Toledo, consiguen levantar una capilla a San Andrés, para lo cual debieron de pleitear repetidas veces con Braojos, que deseaba seguir manteniendo la dependencia eclesiástica de La Serna. De hecho, hasta el siglo XVIII, y gracias a una bula¹⁰ papal de principios del mismo, no consiguió La Serna emanciparse eclesiásticamente de la parroquia¹¹ de Braojos, permaneciendo aún, en 1785, dependiente de ésta.

Del siglo XVIII hay bastante más información sobre esta localidad, gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada¹⁵, de 1751, las Descripciones del Cardenal Lorenzana¹⁶, de 1785, o el Censo de Floridablanca¹⁷, de 1786. Según el Catastro, La Serna tiene una población de 43 vecinos (174 habitantes¹⁸) formada por 2 nobles, 37 pecheros¹⁹ y 4 pobres de solemnidad, no apareciendo ningún personal religioso en este censo. Judicialmente, depende de la villa de Buitrago, perteneciente esta última a los duques del Infantado. En 1766, y según el plano del geógrafo Tomás López, La Serna ya tiene un concejo propio y forma parte del cuarto²¹ de Braojos, dentro de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. Ensenada señala que, con excepción de los tercios²² y los rodeos²³, de propiedad particular, todo lo demás era del común de villa y tierra.

El término contaba en este siglo con tierras de secano (cultivos y prados) y de regadío (de hortalizas, lineros²⁴ y prados), a las que suministraba de agua la reguera de La Acebeda, con montes en los que obtener leña y con las dehesas de Arriba y de Abajo. Los árboles eran de fruta en los huertos, chaparros y fresnos en los prados y álamos (escasos) en el ejido y en las Eras de Arriba. La producción agrícola era de centeno, lino, trigo en muy poca cantidad y verduras, obteniéndose además hierba y heno de los prados, y carbón a base de leña en los años (cada dieciocho) en que había una corta de árboles. La ganadería, según el Catastro, estaba formada por 2.626 cabezas de ganado repartidas en lanar trashumante, cabrío, vacuno, de cerda, yeguar y asnal. También hay que citar las veinte colmenas propiedad de doña Josepha González.

A mediados de este siglo, entre los edificios señalados del pueblo, aparecen, además de la iglesia, las siguientes construcciones, todas ellas del común: la casa de juntas, la taberna y casa del tabernero, la herrería con *casa del herrero* incluida y un corral donde guardar los animales prendados²⁵. Otros edificios, ya de carácter particular, eran la posada de Juan González, sólo apta para que los viajeros se refugiaran en ella, y el molino, de una sola muela²⁶, propiedad también de doña Josepha González y situado en el arroyo de la Cigüeñuela, habiendo dejado éste de funcionar en el siglo XIX y cuyos restos permanecen aún desaparecidos.

La Serna, igualmente conforme a Ensenada, tenía entonces un maestro de mampostería (albañil) y carpintero, encargado, junto a su ayudante, de la construcción de los distintos edificios en colaboración con los vecinos, además de un sastre. Igualmente, en esta época contaba el municipio con un esquileo³¹, lo que significaba que cada primavera alguna parte del ganado trashumante pasaba por aquí para ser esquilado.

En el año 1785, conforme a las Descripciones de Lorenzana, la población permanece prácticamente estancada al sumar ahora solamente 45 vecinos. A finales del XVIII, se construye la nueva *Iglesia de San Andrés*, en sustitución de la que se había levantado en el XVII. La producción agrícola entonces es de 800 fanegas³³ de centeno, 200 de trigo, 50 de haces de lino y algo de yerba para el ganado.

Según el Censo de Floridablanca, conforme a la declaración tomada el día 10 de septiembre de 1786, *Sernar*, o "*lugar de la Serna*", tiene una iglesia bajo la advocación de San Andrés Apóstol,

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

aneja a la parroquia de Braojos, depende de la Intendencia³⁶ de Guadalajara y del Corregimiento³⁸ de [Buitrago](#). Su población es de 171 habitantes, entre los que se encuentran 2 hidalgos⁴⁰, 25 estudiantes, 6 labradores, 1 criado y un militar.

A pesar de la gran devastación y mortandad que para el país significó la Guerra de la Independencia (1808-1814), La Serna parece no haberla sufrido de la misma manera, al menos a nivel demográfico, ya que diez años después de acabada ésta, y según el “Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal” (1826-1829) de Sebastián Miñano⁴¹, su población había aumentado en un 73,09% con respecto a la registrada en el Censo de Floridablanca, sumando un total de 66 vecinos (296 habitantes). Según este diccionario, la producción agrícola del pueblo es de trigo tremesino⁴², centeno, lino, berzas, judías y patatas, y en sus prados y montes se cría ganado, aunque no dice nada sobre el tipo de ganado y su número. La producción industrial se limita a la fabricación de lienzos para el autoconsumo de la población y el comercio a la venta “*de algunos terneros*” en Madrid. Miñano señala también la existencia de una parroquia aneja a la de Braojos y habla de la poca calidad de sus casas.

Durante la primera mitad de esta centuria, La Serna del Monte experimenta profundos cambios administrativos y socio-económicos con la desaparición de los señoríos en 1832 y la nueva división provincial de España de 1833. El pueblo deja de pertenecer a un señor feudal y se separa de la Intendencia de Guadalajara, pasando a formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de [Torrelaguna](#).

A mitad de siglo, en particular en 1849, encontramos nuevos datos sobre La Serna en el “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar” (1846-1850)⁴³, de Pascual Madoz. En él, al observar una cifra de población de tan sólo 34 vecinos (203 habitantes), podemos ver la disminución del 48% en el número de vecinos y del 31% en el de habitantes con respecto al censo de Miñano, siendo sorprendente no obstante la alta cifra de seis habitantes que Madoz le asigna a cada vecino. Quizás, más que un importante decrecimiento demográfico, y dado que en otros pueblos también existen diferencias similares entre ambos autores, sea más bien el resultado de una mayor precisión en la contabilidad de Madoz, junto a la utilización de criterios diferentes en la consideración de vecino.

En la obra de Madoz, leemos de la existencia en el pueblo de la *parroquia de San Andrés*, que continúa aneja a la de Braojos, de un ayuntamiento, de una escuela de primaria para ambos sexos y de una fuente “*de buenas aguas*”. Del territorio, nos cuenta de la existencia de un monte con un encinar y de varios prados de pastos, señalando una producción agrícola de trigo (escaso), cebada, centeno, alubias y patatas. Aunque cita la presencia de ganado lanar y vacuno, tampoco aquí se indica el número de cabezas, existiendo además la cría cinegética⁴⁴ de conejos, liebres y perdices. En cuanto a su industria, sólo se menciona la agrícola y la presencia de algún tejedor de lienzos ordinarios.

Para finales del siglo XIX, y gracias a la “Guía de Madrid y su provincia” (1888-1889) de Andrés Marín Pérez⁴⁵, sabemos que la población de La Serna había aumentado desde el censo de Madoz, al sumar ahora un total de 60 vecinos y 220 habitantes. Marín Pérez señala aquí la falta de cementerio en el pueblo, debiendo ser enterrados los difuntos en la iglesia, como en tiempos pasados, expresando el regular estado de conservación de este templo. Otros edificios mencionados por este autor son la Casa de la Villa, en cuyo interior se encuentra el Juzgado Municipal, y una única escuela para ambos sexos, y aún incompleta, a la que acuden 14 alumnos, disponiendo la maestra de una vivienda facilitada por el Ayuntamiento. También se menciona aquí la carencia de alojamiento en el pueblo, no existiendo tampoco ningún otro lugar de esparcimiento, como bares o cafés.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

Para entonces los cultivos agrícolas se reparten entre las 350 hectáreas de secano, dedicadas al cultivo de cereales, y las 110 de horticultura. La cabaña ganadera consta de 1.132 cabezas de lanar, 95 de cabrío y 76 de vacuno, estando estas últimas destinadas a labores agrícolas.

El siglo XX comienza para la Serna con una población de 170 habitantes que apenas varió durante los primeros treinta años, al contabilizarse 166 personas en 1930. Los efectos de la Guerra Civil Española (1936-1939) están presentes en el censo de 1940, con una disminución demográfica del 16% al únicamente contabilizarse 139 serranos. A continuación, la población experimentará un ligero repunte durante los siguientes veinte años hasta llegar a los 148 habitantes de 1960 para, posteriormente, bajar, debido a la gran emigración del campo a la ciudad habida esos años, hasta los 81 de 1975, los 80 de 1986, y subir nuevamente, gracias al turismo y la construcción de segundas residencias en el pueblo, hasta los 93 de 1991.

La producción de La Serna, en el primer cuarto del siglo XX, como podemos leer en “Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia” (1921), del historiador Juan Ortega Rubio⁴⁶, era de legumbres y cereales, manteniendo el ganado cabrío, lanar y vacuno. De hecho, esta última producción ganadera será, prácticamente, el único motor económico del municipio desde mediados del siglo XX.

En la actualidad, y según los datos de 2015 del [Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid](#), La Serna tiene un Producto Interior Bruto per cápita de 32.314€, muy superior a los 18.226€ de media de la zona y muy ligeramente inferior a los 33.211€ de la región madrileña. No sucede lo mismo con el Indicador de la Renta Disponible Bruta per cápita, que es aquí de 11.190,16€, frente a los 14.186,20€ de la zona y los 17.533,09€ de la Comunidad. El PIB del municipio queda distribuido de la siguiente forma: un 30,95% corresponde a la construcción; un 26,09%, a los servicios de distribución y hostelería; un 17,56%, a los servicios a empresas y financieros; un 9,36%, a la agricultura y ganadería; y un 16,08%, a otros servicios, correspondiendo el 0,00% a la minería, industria y energía.

Conocido ya el devenir histórico de La Serna del Monte, veamos a continuación aquellos lugares y elementos de interés que podemos ver tanto en el núcleo urbano del pueblo como en sus alrededores.

* * *

Nuestro recorrido se inicia en la Plaza de la Iglesia, lugar donde, como su nombre ya nos hace adivinar, veremos la **Iglesia de San Andrés**. Levantada originalmente durante el siglo XVII, poco ha quedado de este primitivo templo, salvo parte de la antigua estructura, además de la espadaña. Ésta, con dos vanos⁴⁷ que acogen sendas campanas y rematada por un frontón⁴⁸ triangular, es de sillares⁴⁹ de piedra, al igual que los refuerzos de la esquinas, mientras que sus muros son de mampostería⁵¹.

Anteriormente a ésta, ya hubo en La Serna del Monte una iglesia consagrada⁵³ en el año 1529 que estaba aneja a la de Braojos, algo que ocasionaba no pocos pleitos, pues los vecinos serranos reclamaban para sí tener una parroquia propia. Y según algunos documentos, lo consiguieron en 1573. Sin embargo, en siglos posteriores se seguía considerando como válida su anexión a Braojos; tanto es así que en los primeros años de existencia de la *Iglesia de San Andrés* y durante bastante tiempo, ésta aparecerá como aneja de aquella en fuentes como las Descripciones del Cardenal Lorenzana, el “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”, de Pascual Madoz, o la “Guía de Madrid y su provincia”, de Andrés Marín Pérez.

Pocos son los datos con que contamos sobre este templo. A mediados del siglo XX, fue

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

reformado, conservando su estructura de una sola nave y cabecera plana, y reconstruyéndose la cubierta a dos aguas⁵⁴ de la nave y a cuatro de la cabecera, además de añadirse el porche de la entrada, que resguarda el acceso en forma de arco de medio punto⁵⁵. Posteriormente, se retiraría una antigua balaustrada⁵⁶ de madera datada de mediados del siglo XVIII.

Del interior, destaca el retablo del siglo XVIII, con columnas salomónicas⁵⁹ y con las esculturas barrocas de la Virgen con el Niño en la parte central y de San Andrés en el ático, ambas de entre el XVI y el XVII.

Localización: Plaza de la Iglesia. 28737 La Serna del Monte.

En la Calle de Carlos Ruiz, se encuentra el edificio del **Ayuntamiento**, construido por la Oficina de Regiones Devastadas tras el final de la Guerra Civil, en los años cuarenta del pasado siglo XX.

Sus fachadas son de cantería⁶³ en las esquinas, las jambas⁶⁴, el zócalo, los arcos del pequeño pórtico y las cornisas, quedando las fachadas enfoscadas⁶⁶. Su cubierta, a dos aguas, es de hormigón negro con tejas al exterior.

En el jardín que hay en el interior del recinto, podremos ver un **Reloj de Sol**, también conocido como *Piedra de las Partes*, *Piedras de las Veces*, o *Reloj de Vez*, un elemento muy utilizado antaño por los agricultores similar al de **Madarcos**. Se trata de una piedra circular que se colocaba en el suelo con una vara o palo vertical en el centro; la piedra tenía una serie de muescas marcadas, las cuales indicaban las distintas veces, es decir, los turnos de riego (correspondiendo cada marca a cada regante), mientras que la utilidad de la vara era la de dar sombra sobre ellas dependiendo de la posición del sol en cada momento.

Se entiende por *vez* el tiempo de uso por cada vecino del turno de riego. Estas veces se solían distribuir en espacios de mañana, trasmañana, siesta, tarde y noche, siendo controlados por los propios vecinos.

El edificio del *Ayuntamiento*, que en 1988 fue ampliado para acoger una consulta médica, se halla recogido en el Catálogo de Bienes Protegidos de La Serna del Monte desde 1992, gozando de una protección estructural.

Localización: Calle de Carlos Ruiz, 19. 28737 La Serna del Monte.

A escasos metros, veremos una construcción realizada, según consta en su ficha correspondiente dentro del Catálogo de Bienes Protegidos y al igual que el anterior *Ayuntamiento*, durante los años cuarenta a iniciativa de la Oficina de Regiones Devastadas con el fin de albergar un **Grupo Escolar**. Sin embargo, en el Tomo IV de la colección “Arquitectura y desarrollo urbano”, dedicado a la zona Norte de la Comunidad de Madrid, se menciona que “*En 1924 se construyó el Grupo Escolar y vivienda de la maestra*”, siendo restaurado a finales del siglo XX por la Consejería de Agricultura y Cooperación, siguiendo el proyecto del arquitecto Manuel Abad Carrascosa.

Cuenta con cantería vista en las esquinas, en el zócalo y en los dinteles, y fachadas enfoscadas. En cuanto a la cubierta, ésta es a dos aguas con teja mixta de época reciente y con canecillos⁶⁸ y tablero de madera.

En la actualidad, acoge las instalaciones de la Casa de la Cultura. Desde 1992, figura en el Catálogo de Bienes Protegidos bajo una protección estructural.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

Localización: Calle de Carlos Ruiz, 20. 28737 La Serna del Monte.

En la misma calle en la que nos encontramos, podremos ver un edificio del siglo XIX que, tiempo atrás, sirvió como **Granero**. Se trata de una construcción de planta rectangular con muros de mampostería y refuerzo de sillarejo⁶⁹ en las esquinas. Los dinteles de los huecos con que cuenta son de madera, mientras que la cubierta es a dos aguas.

Este *granero* forma parte del Catálogo de Bienes Protegidos desde 1992, teniendo una protección ambiental.

Localización: Calle de Carlos Ruiz, 33, con vuelta a Plaza del Parque. 28737 La Serna del Monte.

Regresamos al casco urbano y, no demasiado lejos de la *Iglesia de San Andrés*, tenemos una **Fuente** que sigue unas trazas muy similares a las construidas por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones tras la Guerra Civil Española en otros municipios madrileños, como **Cervera de Buitrago**, **Madarcos**, **Puebla de la Sierra**, **Robledillo de la Jara** o **Robregordo**.

A diferencia de aquellas, ésta que aquí vemos está formada por una pilastra moldurada de granito en lugar de la mampostería a la que ya estamos acostumbrados, material que se repite en el remate escalonado, en la bola que lo corona, en la pequeña pila donde vertía el agua el único caño con que cuenta y en los bancos que rodean los tres laterales restantes.

Como otros elementos de interés ya vistos en el pueblo, cuenta desde 1992 con una protección estructural dentro del Catálogo de Bienes Protegidos.

Localización: Calle Peligros, con vuelta a Calle de Carlos Ruiz. 28737 La Serna del Monte.

Continuando por la Calle Peligros, nos detendremos ante una **Vivienda del siglo XIX** de considerables dimensiones en la que destacan los balcones superiores de forja de su fachada principal, así como las ventanas que, de manera totalmente simétrica, se abren en el lateral. Mientras que los primeros cuentan con un recercado de sillares de granito, al igual que los refuerzos de las esquinas, las segundas quedan remarcadas por ladrillo visto. La cubierta, por su parte, es un tejado a cuatro aguas.

Dentro del mismo recinto, en la parte derecha, se sitúa el **Granero**, con estructura interior de madera y muros hechos a base de mampostería de gneis⁷⁰.

Tanto la casa como el granero están inscritos en el Catálogo de Bienes Protegidos de 1992 de la localidad, gozando ambos de una protección estructural.

Localización: Calle Peligros, 12. 28737 La Serna del Monte.

Contó La Serna del Monte con varias dependencias que podríamos llamar “del común”, es decir, edificios y elementos que tradicionalmente sirvieron a las necesidades de los vecinos del pueblo. Una de estas construcciones es la antigua **Fragua**, un edificio exento levantado en la zona Norte del núcleo urbano.

Su planta es rectangular, de una sola altura, y cuenta con fachadas realizadas en mampostería de gneis con piedras de mayor tamaño en las esquinas, quedando cubierta con un tejado a dos aguas.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

Tanto la puerta como la ventana de su izquierda son de madera.

En la actualidad, el edificio cumple la función de vivienda particular, por lo que los utensilios y herramientas que se usaban en él han sido instalados de manera expositiva al inicio de la Calle Cárcava, no muy lejos del *Ayuntamiento*. Aquí, en un espacio acristalado que nos permite contemplar el interior, veremos algunos de éstos útiles, como el horno, un yunque, o un gran fuelle, entre otros elementos. Asimismo, frente a la antigua *fragua* se ha instalado la recreación totalmente nueva de un potro de herrar, que nos recuerda a aquellos que tradicionalmente podemos encontrar en los pueblos de esta zona de Madrid.

El inmueble que antaño acogió la *fragua* tiene una protección integral, según queda recogido en el Catálogo de Bienes Protegidos del año 1992 de La Serna del Monte.

Localización: La *fragua* se encuentra en la Calle Peligros, 20, mientras que sus antiguos utensilios están en la Calle Cárcava. 28737 La Serna del Monte.

Tal y como decíamos antes, contó La Serna del Monte con otras dependencias “del común”. Una de ellas fue la **Casa del Herrero**, también conocida como *La Forja*, ubicada en la misma Calle Peligros, cerca de la *fuelle* que hemos visto más arriba, y situada entre medianeras⁷¹. Esta construcción está formada por una serie de dependencias en hilera, pero con acceso independiente, y por un corral, en este caso, de acceso común, cercado de mampostería.

Las estancias que componían el conjunto eran, por un lado y en el centro, la propia *casa del herrero*, y por otro lado, el albergue del carro, así como otras destinadas a un uso agropecuario. Todas ellas eran de una sola altura, desarrollando su espacio en profundidad y siendo sus muros del mismo material e idéntico tipo de construcción que la *fragua*, quedando unidas por un sólo faldón de cubierta de teja cuya vertiente se inclina hacia la fachada.

Localización: Calle Peligros, 8. 28737 La Serna del Monte.

Dentro de las instalaciones de la *casa del herrero*, tenemos uno de los elementos más comunes de los pueblos de la zona Norte de Madrid, aunque hoy arruinado, como es el **Potro de Herrar**, recuerdo de la relación que ha tenido La Serna con la ganadería desde años atrás. Como ya hemos visto en otras localidades, la utilidad de este instrumento era la de inmovilizar a los animales cuando éstos iban a ser herrados o cuando necesitaban ser curados, motivo por el cual los potros de herrar solían estar instalados cerca de la fragua y/o de un curso de agua, haciendo más fácil de este modo el trabajo del herrero.

Varias eran las piezas de las que estaban compuestos. Normalmente, tenían seis pilares de granito, dos de los cuales servían para apoyar la pata doblada del animal cuando se le herraba. También contaban con un yugo de madera al que se sujetaba su cabeza. Por último, las cinchas⁷² de cuero con las que era inmovilizado iban atadas a unos travesaños de madera.

Este *potro de herrar* tiene una protección integral al estar incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos de La Serna.

Localización: Calle Peligros, 8, dentro de las instalaciones de la *casa del herrero*. 28737 La Serna del Monte.

Otra de estas dependencias comunes fue la llamada **Casa del Pobre**, ubicada en la Calle Delicias,

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

a poca distancia de la *Iglesia de San Andrés*. Junto con otro edificio, forma una pequeña manzana en el borde Oeste del casco urbano. Se trata de una vivienda que antaño sirvió para acoger a aquellas personas del pueblo con escasos o nulos recursos económicos, dando así un tipo de servicio bastante frecuente en numerosas localidades de la comarca; de hecho, y tal y como queda recogido en el Tomo IV de la colección “Arquitectura y desarrollo urbano”, dedicado a la zona Norte de la Comunidad de Madrid, en algunos de estos pueblos “*desde el siglo XVI, había ordenanzas referentes a la obligación de los vecinos de ayudar a construir la casa al que no tuviese donde vivir, sin pago alguno*”.

El edificio que hay en el lugar donde estuvo la *casa del pobre* de La Serna conserva las trazas de aquella, si bien ha sido restaurado, habiéndose modificado la altura de sus muros y cambiado el tamaño de los vanos y la formación de los vuelos de la cubierta por, en este caso, canecillos de madera y piezas de cerámica. Tiene planta rectangular y un pequeño retranqueo en el muro que forma un ángulo donde se abre la puerta de acceso a la vivienda, cuya zona anterior queda cubierta por una prolongación del tejado que se apoya sobre una viga que une los muros perpendiculares. Consta de una sola altura, sus fachadas son de mampostería de piedra vista y los vanos están formados por piezas de madera.

Localización: Calle Delicias, 8. 28737 La Serna del Monte.

Ya hemos visto ejemplos de graneros en el pueblo y, en nuestro paseo, todavía podremos ver algunas muestras más de dependencias agropecuarias. Tal es el caso de un **Esquileo** situado en la Calle Huertas. Este tipo de construcciones se ubicaban formando parte de manzanas de uso mixto en los márgenes del núcleo urbano y solían estar unidas a la propia vivienda o formando agrupaciones, accediendo a ellas desde las plazas de dichas manzanas y, en algunos casos, a través de un patio o un corral. Los sistemas de construcción de estas dependencias eran muy similares a los de las viviendas, a excepción de que, en ellos, las fachadas no solían revestirse, además de que las cubiertas se hacían frecuentemente con ramas y paja entre la estructura y el tejado en sí.

Los vecinos de La Serna del Monte han esquilado de manera tradicional su propio ganado, un trabajo que ya aparece citado en el mismo Catastro de Ensenada, documento en el que se menciona un esquileo como propiedad particular al Norte de la población y que, quizás, sea el mismo que ahora nos ocupa, propiedad de la familia González.

Se trata de un edificio muy deteriorado en la actualidad que forma parte de una manzana de construcciones agropecuarias con accesos a través de la plaza en la que se sitúan. Es de planta alargada e irregular, y la entrada se hace por una de sus fachadas mayores, siendo la cubierta de teja a tres aguas. Los muros, al exterior, son de mampostería, si bien tiempo atrás estuvieron revestidos de barro y pintados, menos alrededor de los dos vanos que hay a ambos lados de la puerta, abiertos en la parte superior. En la parte inferior, a la izquierda, hay otra ventana, de un tamaño considerablemente mayor que los otros; el dintel y las jambas son de madera, y se halla protegido por una reja de forja. Los demás huecos presentan grandes piezas de piedra, tanto en las jambas como en los dinteles.

Dentro, es un gran espacio dividido sólo por los pies derechos⁷³ de la estructura de madera que sostiene la techumbre; éstos se apoyan sobre piezas de piedra o directamente en el suelo en aquellas zonas donde surge a la superficie la roca del terreno. Los muros, aquí en el interior, están encalados⁷⁴ únicamente en la parte baja.

Hoy, este edificio está incluido, desde 1992, en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento bajo una protección estructural.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

Localización: Calle de las Huertas, 44. 28737 La Serna del Monte.

Muy cerca del *esquileo*, está el antiguo **Pozo**, que si bien se desconoce a qué época pertenece, sí que se sabe que es uno de los elementos “del común” más antiguos del pueblo.

De él, podemos destacar su calidad constructiva, pues está realizado solamente de grandes piezas de mampostería de piedra al exterior y labradas al interior, creando así un gran bloque en forma de cubo que queda abierto por uno de los laterales. Las losas de piedra que forman la cubierta tienen cierta inclinación, creando una ligera vertiente hacia los laterales de la boca del pozo. Ésta cubierta se prolonga hacia dentro, sobre el manantial, por medio de una bóveda de cañón⁷⁵ hecha con piezas labradas y una losa en la base, con forma de canalón en el centro con el fin de que saliera el agua de riego.

Localización: Calle de las Huertas, en el inicio de una calleja que sale de ella, cerca del *esquileo*. 28737 La Serna del Monte.

Iniciamos ahora nuestro paseo por los alrededores del municipio. En el año 1968, como parte del *Ferrocarril directo Madrid-Burgos*, fue inaugurada la **Estación de La Serna-Braojos**, cerrada en 1978 en favor del nuevo *Apeadero de Braojos* y vuelta a abrir en 1979 como estación de cruce tras ser instalada una vía de cruce con el nombre de *Estación de La Serna*.

Las obras de la línea de ferrocarril directo de Madrid a Burgos comenzaron en el año 1926, se detuvieron durante la Guerra Civil y se continuaron al término de ésta hasta su inauguración el 4 de abril de 1968. Esta línea ferroviaria estuvo en funcionamiento hasta 2012, ya que desde un año antes, en 2011, y tras un derrumbe en el túnel de Somosierra que dejó atrapada una máquina bateadora en su interior, no había vuelto a circular ningún tren por ella, continuando en la fecha actual (octubre de 2017) el túnel obstruido por el derrumbe y la máquina atrapada en su interior.

La *estación de La Serna-Braojos*, situada en medio del campo y hasta la que había que ir en coche desde La Serna, estaba formada por un conjunto de tres edificios de planta rectangular – estación o apeadero, muelle cubierto de mercancías y aseos–, de los cuales, en el momento de realizar estas fotografías, no queda ninguno en pie, al haber sido demolidos hace unos años dado el estado de ruina en que se encontraban. Los restos más visibles de las antiguas construcciones, que podría corresponder a la planta del antiguo muelle de mercancías, son los que mostramos en la imagen adjunta. El único elemento existente es una caseta para enclavamiento⁷⁶ y gabinete de circulación, de construcción muy posterior a la de los antiguos edificios, que actualmente parece estar sin utilización.

La estación estaba formada por un edificio de dos alturas y tres cuerpos, cada uno de ellos techado por una cubierta a dos aguas levantada sobre cerchas⁷⁷ de madera. En la planta baja, se encontraban el apeadero y las oficinas, mientras que la de arriba estaba dedicada a vivienda para el personal ferroviario. El muelle de carga, de menor altura que la estación, también tenía una cubierta a dos aguas, al igual que el pequeño edificio de aseos ubicado entre los dos anteriores.

Localización: Coordenadas de Google Maps (41.06314, -3.62222). 28737 La Serna del Monte.

Durante la Guerra Civil Española, las tropas sublevadas, procedentes de Navarra y de la Submeseta Norte, penetraron en la provincia de Madrid a través del Puerto de Somosierra con la intención de conquistar la capital española, para lo cual era de gran importancia la toma de los

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

embalses de Puentes Viejas y El Villar, ya que sin este aprovisionamiento de agua se esperaba que Madrid no pudiese aguantar más de un mes. Sin embargo, tras violentos combates entre ambos bandos, el frente de batalla se estabilizó a la altura de la población de **Buitrago**, en donde permaneció hasta el fin de la guerra.

En la actualidad, como mudos testigos de los traumáticos episodios sucedidos entonces a su alrededor, quedan restos de fortificaciones en las proximidades de Gascones, La Serna del Monte, Paredes de Buitrago, Piñuécar-Gandullas, Prádena del Rincón y Villavieja del Lozoya. Los fortines y casamatas⁷⁸ que podemos encontrar en La Serna son el **Fortín Norte**, situado al Oeste de la Carretera de Madrid a Burgos; el **Fortín nº5**, levantado junto a la anterior carretera, al Este de la misma; y el **Fortín Cabeza de Retamosa**, que, junto al refugio subterráneo colindante, encontramos al lado del depósito de agua del Canal de Isabel II de La Serna del Monte, al Suroeste del mismo.

Todas estas fortificaciones, así como la mayoría de las que se conservan en las otras poblaciones, están en áreas montañosas o alejadas de los campos de cultivo, ya que las situadas más cerca de estos últimos fueron demolidas una vez acabada la contienda en busca de los materiales (chatarra, metales) con los que estaban construidas. Este es el motivo por el que todas las de La Serna, al igual que las de las otras poblaciones antes mencionadas, pertenecieron al bando nacional ya que las del republicano fueron construidas, dadas las necesidades bélicas, en lugares de más fácil acceso y menor altitud, por lo que han sido derruidas o se encuentran en el interior de propiedades particulares.

Localización: Fortín Norte, Coordenadas de Google Maps (41.03971, -3.62132); Fortín Nº5, Coordenadas de Google Maps (41.03421, -3.6183); Fortín Cabeza de Retamosa, Coordenadas de Google Maps (41.01891, -3.61615). 28737 La Serna del Monte.

* * *

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos

GLOSARIO

- 1 Censo de habitantes: *Según el padrón municipal del 1 de enero de 2016 publicado por el INE.*↑

- 2 Señorío: *Según la legislación de la Mesta³, vía pastoril para los ganados trashumantes⁵, de 45 varas⁶ de ancho.*↑

- 3 Mesta: *Honrado Concejo de la Mesta: En el año 1273, Alfonso X “el Sabio” decide conceder una serie de privilegios a los ganaderos trashumantes del Reino de Castilla, dando lugar a la creación de la Mesta, institución que reunía todas las cofradías y asociaciones de ganaderos que en dicho siglo había en Castilla. De este modo, se concedía la libertad de poder pastar en todo el territorio; castigar a todo aquel que atentara contra los pastores; no estar obligado a pagar montazgo⁴, pontazgo, ni demás impuestos de paso; y, finalmente, tenían sus propios jueces, además de ser el mismo rey el que refrendaba las decisiones que tomaran. Aquellos que pertenecían a la Mesta estaban organizados en cuadrillas, eligiendo a sus alcaldes y teniendo los cargos una autoridad real.*↑

- 4 Montazgo: *Tributo pagado por el tránsito de ganado por un monte.*↑

- 5 Trashumar: *Dicho del ganado o de sus conductores: Pasar desde las dehesas de invierno a*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

las de verano, y viceversa.↑

- 6 Vara: Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 milímetros.↑

- 7 Cordel: Según la legislación de la Mesta, vía pastoril para los ganados trashumantes, de 45 varas de ancho.↑

- 8 Reguera: Canal que se hace en la tierra a fin de conducir el agua para el riego.↑

- 9 Ejido: Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.↑

- 10 Bula: Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja.↑

- 11 Parroquia: Iglesia en que se administran los sacramentos y se atiende espiritualmente a los fieles de una feligresía¹². // Territorio que está bajo la jurisdicción espiritual del cura de almas¹⁴.↑

- 12 Feligresía: Conjunto de feligreses¹³ de una parroquia. // Territorio encomendado a un párroco. // Parroquia rural compuesta de diferentes barrios.↑

- 13 Feligrés: Persona que pertenece a determinada parroquia.↑

- 14 Cura de almas: Cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos a sus feligreses.↑

- 15 Catastro del Marqués de la Ensenada: Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI don Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.↑

- 16 Descripciones del Cardenal Lorenzana: Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.↑

- 17 Censo de Floridablanca: Censo realizado por el ministro de Carlos III José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, entre 1786 y 1787, y al que se considera el primer censo de población española realizado con técnicas modernas. En él, se obtuvo información sobre la estructura poblacional conforme a sexo, edad y estado civil, y una ordenación económica de todas las localidades de España.↑

- 18 Vecino: Como vecino se contabiliza únicamente al cabeza de familia y cada uno de ellos equivale a 4 o 5 habitantes.↑

- 19 Pechero: Obligado a pagar o contribuir con pecho²⁰.↑

- 20 Pecho: Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.↑

- 21 Cuarto: División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.↑

- 22 Tercio: Porción de tierra adehesada o de labrantío que se pasta o siembra un año y se deja descansar al siguiente.↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

- 23 Rodeo: *Sitio donde se reúne el ganado mayor, bien para sestear o para pasar la noche, o bien para contar las reses o para venderlas.*↑
- 24 Linar: *Tierra sembrada de lino.*↑
- 25 Animal prendado: *Animal dejado en prenda como garantía de una deuda o como pago de un daño recibido.*↑
- 26 Muela: *Disco de piedra que se hace girar rápidamente alrededor de un eje y sobre la solera²⁷, para moler lo que entre ambas piedras se interpone.*↑
- 27 Solera: *Muela del molino que está fija debajo de la volandera²⁸.*↑
- 28 Piedra volandera: *Rueda de piedra, sujeta por un eje horizontal que gira con movimientos de rotación y traslación alrededor del árbol²⁹ del alfarje³⁰ en los molinos de aceite.*↑
- 29 Árbol: *Barra o tubo, fijo o giratorio, que en una máquina sirve para soportar piezas rotativas o para transmitir fuerza motriz de unos elementos a otros.*↑
- 30 Alfarje: *Piedra baja del molino de aceite.*↑
- 31 Esquileo: *Casa donde se esquila³² el ganado lanar.*↑
- 32 Esquilar: *Cortar el pelo o lana de los ganados y otros animales.*↑
- 33 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines³⁴ y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España.*↑
- 34 Celemín: *Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos³⁵ y equivale en Castilla a 4,625 litros aproximadamente.*↑
- 35 Cuartillo: *Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 mililitros aproximadamente.*↑
- 36 Intendencia: *Distrito a que se extiende la jurisdicción del intendente³⁷.*↑
- 37 Intendente: *Persona que desempeña el cargo de jefe superior económico.*↑
- 38 Corregimiento: *Territorio bajo la jurisdicción de un corregidor³⁹.*↑
- 39 Corregidor: *Magistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real con mero y mixto imperio, y conocía de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos. // Alcalde que libremente nombraba el rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer varias funciones gubernativas.*↑
- 40 Hidalgo: *Persona que por linaje pertenecía al estamento inferior de la nobleza.*↑
- 41 Sebastián Miñano: *Sebastián Miñano y Bedoya (Becerril de Campos, Palencia, 1779 - Bayona, Francia, 1845) fue, además de escritor, periodista y político, un geógrafo e historiador español, autor del "Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal", una colección de 11 volúmenes publicada entre 1826 y 1829 y que está considerada como la más destacada obra de su tipo hasta la publicación del Diccionario de Madoz.*↑
- 42 Trigo trechel, trigo tremés, o trigo tremesino: *Trigo que se siembra en primavera y fructifica en el verano del mismo año.*↑
- 43 Diccionario de Pascual Madoz: *El "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar" es una obra publicada entre los años 1846 y 1850 por Pascual Madoz. Según confiesa el autor, su realización le llevó más de quince años y contó para ello con la*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

labor de veinte corresponsales y más de mil colaboradores. Este Diccionario está formado por 16 volúmenes en los que se describen todas las poblaciones de España, incluyendo en algunos casos su historia.↑

- 44 Cinegética: *Arte de la caza.*↑
- 45 Andrés Marín Pérez: *Bibliotecario de la Diputación provincial de Madrid y autor, entre otras, de la Guía de Madrid, una obra Geográfica-Histórico-Estadística de la provincia de Madrid publicada en los años 1888-1889.*↑
- 46 Juan Ortega Rubio: *Historiador español nacido en Puebla de Mula (Murcia) en 1845 y fallecido en Madrid en 1921. Fue catedrático de historia en la Universidad Complutense de Madrid y publicó, entre otras obras, Los pueblos de la provincia de Valladolid, en 1895, e Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, en 1921.*↑
- 47 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.*↑
- 48 Frontón: *Remate triangular o curvo de una fachada, un pórtico, una puerta o una ventana.*↑
- 49 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería*⁵⁰.↑
- 50 Sillería: *Fábrica hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras.*↑
- 51 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos*⁵² *colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.*↑
- 52 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.*↑
- 53 Consagrar: *Hacer sagrado a alguien o algo.*↑
- 54 Agua: *Vertiente de un tejado.*↑
- 55 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.*↑
- 56 Balaustrada: *Serie u orden de balaustres*⁵⁷, *y, por extensión, barandilla o antepecho*⁵⁸.↑
- 57 Balaustre: *Cada una de las columnas pequeñas, generalmente con molduras, que con los barandales forman las barandillas o antepechos de balcones, azoteas, corredores y escaleras.*↑
- 58 Antepecho: *Pretil o baranda que se coloca en lugar alto para poder asomarse sin peligro de caer.*↑
- 59 Columna salomónica: *Columna que tiene el fuste*⁶⁰ *contorneado en espiral.*↑
- 60 Fuste: *Parte de la columna que media entre el capitel*⁶¹ *y la basa*⁶².↑
- 61 Capitel: *Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde.*↑
- 62 Basa: *Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua.*↑
- 63 Cantería: *Obra hecha de piedra labrada.*↑
- 64 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel*⁶⁵ *o el arco de ella.*↑
- 65 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas y destinada a soportar cargas.*↑

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

- 66 Enfoscado: *Capa de mortero⁶⁷ con que está guarnecido un muro.*↑
- 67 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.*↑
- 68 Canecillo: *Can. // Cabeza de una viga del techo interior, que carga en el muro y sobresale al exterior, sosteniendo la corona de la cornisa.*↑
- 69 Sillarejo: *Piedra de dimensiones menores a las del sillar, con una labra menos cuidada y cuyas dimensiones no llegan al espesor del muro.*↑
- 70 Gneis: *Roca de estructura pizarrosa e igual composición que el granito.*↑
- 71 Medianera: *Dicho de una pared, y por extensión, de un elemento divisorio: Común a dos casas, construcciones o fincas contiguas.*↑
- 72 Cincha: *Faja de cáñamo, lana, cerda, cuero o esparto, con que se asegura la silla o albarda sobre la cabalgadura, ciñéndola ya por detrás de los codillos o ya por debajo de la barriga y apretándola con una o más hebillas.*↑
- 73 Pie derecho: *Madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo.*↑
- 74 Encalar: *Blanquear con cal algo, principalmente una pared.*↑
- 75 Bóveda de cañón: *Bóveda de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos.*↑
- 76 Enclavamiento: *Elemento destinado a controlar la circulación ferroviaria en una estación de tren.*↑
- 77 Cercha: *Cada una de las piezas de tabla aserradas que forman segmentos de círculo, con las cuales, encoladas unas con otras, se forma el aro de una mesa redonda, un arco, o cosas semejantes.*↑
- 78 Casamata: *Bóveda muy resistente para instalar una o más piezas de artillería.*↑

DATOS DE INTERES

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

AUTOBUS:

INTERURBANOS:

- Línea 191: Madrid (Plaza de Castilla) - Buitrago del Lozoya.

- Línea 191A: Buitrago del Lozoya - Braojos de la Sierra.

- Línea 195: Madrid (Plaza de Castilla) - Braojos de la Sierra.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-1 > Salida 79 > M-976.

TREN:

METRO:

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>

METRO LIGERO/TRAVÍA:

Los datos de comunicaciones se han tomado, en octubre de 2017, [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#), de [Google Maps](#) y de la [web del Ayuntamiento de La Serna del Monte](#).

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- VV.AA.: *“Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte). Tomo IV”*; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid y Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN: 84-451-0743-7; Depósito Legal: M-47209-1999.

- VV.AA.: *“Del valle del Lozoya al embalse del Vellón”*; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-2290-8; Depósito Legal: M-50674-2004.

- Sebastián de Miñano: *“Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Tomo VIII.”*; Imprenta de Pierart-Peralta, Plazuelo del Cordón, N.1, Madrid; 1827.

- Pascual Madoz: *“Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XIV.”*; Imprenta Calle de Jesús y María, Núm. 28, Madrid; 1849.

- Andrés Marín Pérez: *“Guía de Madrid y su provincia”*; Escuela tipográfica del Hospicio. Calle de Fuencarral, 84, Madrid; 1888.

- Juan Ortega Rubio: *“Historia de Madrid y de los Pueblos de su Provincia”*; Imprenta Municipal, Madrid; 1921.

- [Plan General de Ordenación Urbana. Catálogo de Bienes Protegidos](#)

- [Censo del Marqués de la Ensenada, 1752 \(Archivo .xls\)](#).

- [La Población de la Actual Provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca \(1786\) \(Archivo .pdf\)](#).

- [Web oficial del Ayuntamiento de La Serna del Monte](#)

- [DRAE](#)

- [WordReference - Diccionario de sinónimos y antónimos](#)

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<https://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-serna-del-monte.html>